

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 13 Noviembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 161

Se publica todos los días laborables.

DIETARIO TOUS

PARA 1892

Año 2.º de su publicación.

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guía de Mallorca* y además *Guías completas* de

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferro-carriles españoles, arifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS: Edición económica dos días por página 2 pesetas.—Edición de lujo tela y dorados dos días por página 2'50.—Edición de lujo tela y dorados día por página 3.

Se halla de venta en casa del editor

Librería de Tous

y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 15—15

UÑAS ARISTOCRÁTICAS

Nuestro ingenioso é ilustrado colega *La Epoca* ha debido tener presente aquella máxima de *suaviter in modo fortiter in re* al escribir sobre el matute. Verdad es que se dirige principalmente á las señoras, no como público ó tribunal que ha de pronunciar el fallo, sino como reos del feo delito que, sin motivo, dió tanta fama al inocente D. José el huevero.

Su artículo parece á primera vista un madrigal, pero en el fondo..... ya irán ustedes viendo. Es un madrigal que levanta ronchas y arranca el pellejo á tiras.

Es una especie de suavísima borla de pluma al estilo de la que usan las señoras para darse los perfumados polvos, pero como el colega ha puesto en ella mostaza, hace los efectos de un sinapismo.

Mas no importa. *La Epoca* se ha dicho *fiat justitia*, y que chillen las damas elegantes.

Y vaya si chillarán las infelices cuando sientan en su delicado cutis el sinapismo literario del colega. Y eso que al autor del artículo bien se le alcanza, segun dice, que contra él «se han de esgrimir amenazadoras las rosadas uñas de tantas damas cuantas ejercen, durante el verano, la industria de encantadoras matuteras.»

Porque el autor dá como hecho incontrovertible que las damas distinguidas emplean parte del año sus rosadas uñas y afilados dedos en la provechosa industria del matute.

Si, señor; esas manos aristocráticas que con tan graciosa coquetería esgrimen el abanico y tan delicadamente se contornean sobre el rojo terciopelo en el antepecho de un palco, ó hacen brotar del piano melodías dulcísimas jugueteando sobre el marfil, menos blanco que ellas, esas mismas manos, segun *La Epoca* asegura, introducen en España de contrabando la ropa interior, los trajes de vestir, las botas, los recuerdos para las amigas, los juguetes, los *trousseaux* completos, los encajes, las costosas

pieles... en una palabra, todo lo que traen en sus mundos.»

El colega hace constar, entre paréntesis, que á los tales mundos «en este caso les cuadra el nombre que ni de molde.» En efecto, es incalculable la cantidad de matute y contrabando que en los tales mundos logran acomodar las manos aristocráticas.

Después de esto, el diario predilecto de la *high life* sigue enumerando «los ingeniosos ardidés,» algunos no muy limpios con que las damas «logran burlar la vigilancia de los carabineros,» y dan razón al colega para decir que «LAS SEÑORAS SON LAS MAS HÁBILES CONTRABANDISTAS.»

Verdad es que si las aristocráticas manos de afilados dedos y rosadas uñas no confían en hacer el *tuor de passe-passe*, la *tromperie*, el matute con bastante habilidad, entonces, segun afirma *La Epoca*, «basta una influencia cualquiera, un nombre medianamente conocido, una recomendación, para que los baules pasen sin que la mano del carabinero ose profanar los secretos que se esconden en baules y maletas.»

Pero...—continuemos dejando la palabra al colega—«si el carabinero quiere cumplir estrictamente con su deber, ¡desgraciado de él! Sobre su cabeza se desata toda suerte de imprecaciones y amenazas.»

«Por regla general—sigue el diario ministerial en el uso de la palabra,—el funcionario cede, el matute pasa, y el contrabando sigue siendo clásica costumbre...»

Y ahora decimos nosotros: ¿qué quieren ustedes que haga un pobre carabinero ó un mísero empleado, ante las formidables amenazas de una vizcondesa con rosadas uñas?

Porque bien sabe todo el mundo, y lo confirma *La Epoca*, que esas uñas acanaladas y de color de rosa, arañan como un diablo, y que podría costar muy caro el despreciar las amenazas de esas matuteras aristocráticas.

Cuando una de estas damas arrima á la sardina de su matute la frase sacramental de «no me toque usted á la marina», y declara no estar dispuesta á «consentir que la tosca mano del carabinero profane el nido misterioso del baul de paja comprado en la Avenida de la Opera,» ¿cómo ha de haber un carabinero bastante audaz para meter su manaza, con guante de algodón, en el nido misterioso de la vizcondesa!

¿Cómo se quiere que por dos pesetas muy escasas, tenga un carabinero bastante heroísmo para arrostrar el furor de una dama que, segun nos dice *La Epoca*, antes que transigir con el registro, es capaz de exclamar con el poeta:

¡Antes morir que consentir iranos!»

Hubiéramos querido ver si el mismísimo Catón el Viejo, con dos pesetas al día y guantes de algodón, se atrevía á echárselas de austero é inflexible ante «un baul de paja comprado en la Avenida de la Opera» que, como los diez mil ángeles del lecho de Salomón, protegían las uñas de una dama aristocrática.

Eso de registrar los nidos misteriosos sin respeto á las rosadas uñas, y decomisar el contrabando y otras groserías por el estilo, sólo se vé en países regidos por instituciones republicanas, donde no se conoce la galantería ni se hace el menor caso de que

las vizcondesas chillen ó pongan toda la corte celestial en juego para hacer en el matute sus travesuras encantadoras.

Con razón recuerda *La Epoca* que, habiéndose propuesto poco ha el famoso millonario Vanderbilt introducir en Nueva-York gran cantidad de trajes, blondas y telas, sin pagar derechos, «la aduana de aquella ciudad se enteró del fraude, decomisó las mercancías y las vendió en pública subasta.»

«Espanta pensar, añade el diario conservador, lo que hubiera sucedido en España en caso semejante.»

Tranquílcese el colega, y no se espante ni en hipótesis: esas atrocidades solo se ven en un país republicano; aquí en España jamás se hubiera inferido á un millonario tal ofensa.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

Lo que está pasando en el ministerio de Marina reviste ya los caracteres de un verdadero lío.

Los conservadores echan la culpa á los fusionistas y los fusionistas á los conservadores.

Unos y otros han hecho lo posible porque llegue la cosa al estado en que se encuentra.

Después de todo, lo que pasa con la armada no es más que el preludio de la que se va á armar.

En Zaragoza se han inaugurado las obras de Santa Engracia.

Y dice un telegrama de aquella capital, publicado por *La Correspondencia*, que la honra de esa reedificación ha sido reservada por la Provincia al Sr. Cánovas.

Pero luego se dice textualmente en el mismo telegrama:

«La obra se debe principalmente al obispo de Huesca.»

¿En qué quedamos?

¿Es Cánovas ó es el obispo?

¿No podría el corresponsal ponerse de acuerdo con la Providencia?

Para saber á qué atenernos en tan interesante materia.

Porque esta incertidumbre es cruel.

Decididamente la política no tiene entrañas.

Ni Cánovas tampoco.

Después de todo lo que se ha dicho, dando por hecho el reingreso de Romero en el partido conservador, parece que ya no hay nada de lo pactado.

Por lo pronto, créese fundadamente que ya no se va Silvela.

Y se cree más toda vía.

Se cree que ni se va, ni permite la aproximación de Romero.

¿Cómo va á quedar Cánovas en este asunto?

Y sobre todo, ¿cómo van á quedar Romero y los suyos?

Entiende *El Dia* que Beránger debe corregir los abusos del ministerio de su cargo.

«O confesar su impotencia.

—Antes mártir que confesor—dirá el *ilustre* marino.

Y dirá bien.

Porque el *marlirio* á que voluntariamente se ha sometido, haciéndose conservador por una carta.... es bastante soportable.

Para hombres como Beránger.

Pincelada biográfica:

«El Sr. Beránger ha llenado con su gestión casi toda la administración de la Marina. Ha sido ministro de Marina con la revolución, con la restauración y con la regencia. Sus responsabilidades son mayores que las de nadie.»

En este país no hay responsabilidad, por nada, para nadie.

En el terreno de la política y de la administración.

Si hubiera responsabilidad, no andarían sueltos muchos personajes políticos.

Y los presidios estarían más lógicamente poblados.

Confirmase la noticia—que ya dimos á nuestros lectores—relativa al *primo donno* que reclama medio millón de francos, como indemnización, al seductor de su mujer, diva de *caballería de marina*. ¿Qué dignidad.... más lírica la de ese marido?

Medio millón de francos, por.

Eso su ventura labra

y á su gusto se acomoda.

Es un *caballero*, en toda

la extensión de la palabra.

DE TODAS PARTES

Chinos contra europeos.—Celo monárquico.—Población subterránea.—Horrible terremoto

No pasa día sin que el telégrafo nos participe que en el Celeste Imperio los chinos han atropellado á algunos europeos allí residentes. Siempre está ocurriendo esto, y la excitación que existe contra los extranjeros, lejos de disminuir, es cada vez mayor.

Para que nuestros lectores juzguen de los medios que emplean en China contra los europeos, vamos á dar somera idea de un manifiesto anti-europeo que circula libremente en los estudiantes de Nan-King.

Al frente de ese documento hay un grabado de dibujo bastante grosero, por cierto, en el que se vé una iglesia católica con esta inscripción en el pórtico: «Ninguna distinción entre hombres y mujeres.»

Además de este hay otros cuatro grabados que representan á los europeos ocupados en perpetrar ciertas atrocidades que se detallan en el texto, el cual viene á ser una prueba bien terminante del género de literatura que sirve para excitar al pueblo chino contra aquellos.

En el citado documento se describen los usos de la religión católica. Véase cómo lo hacen.

«Los cristianos llaman sociedades de Beneficencia á la congregación de personas que practican vicios contra-naturales.... Entre ellos un hombre y una mujer que desean unirse, no tienen más que someterse previamente á las exigencias del sacerdote, que sanciona con su aprobación esa especie de concubinato legal ante la sociedad, y por el cual, según la costumbre establecida, la novia concede al hombre á quien se une el derecho de disponer de ella á su libre albedrío....»

La cosa no para aquí.

Los europeos son acusados de favorecer la prostitución de sus hijos y las relaciones más incestuosas, de practicar la magia y de entregarse, cuando una mujer dá á luz, á prácticas indescriptibles.

«Todos estos hechos, concluye el manifiesto, deben producir en nosotros gran circunspección... Es preciso unir nuestros corazones y nuestras manos para conjurar el mal que nos amenaza.»

Al final de la última página se lee, á manera de

firma: «Su Excelencia, el comandante en jefe de la provincia de Canton.»

Buen susto han sufrido los monárquicos de Milán estos últimos días. Por dicha población circuló con bastante insistencia el rumor de que se había cometido en Mouza un atentado contra el príncipe de Nápoles.

La sorpresa que esto produjo y la emoción que se apoderó de los partidarios de la monarquía italiana, no es para descrita. Se removió cielo y tierra para enterarse de lo ocurrido, y bien pronto se tranquilizaron, pues resultó que la noticia era inexacta.

Hé aquí lo que había pasado.

En el momento de la llegada á Mouza del príncipe heredero, se encontró acostado en el curso de Italia, cerca del palacio real, á un individuo que tenía en la mano un revólver.

Los agentes de policía, temiendo por la vida del futuro rey de Italia, se arrojaron sobre él, y le condujeron al puesto de policía inmediato, en donde resultó que se trataba de otro agente del cuerpo que había bebido unas copas de más, y que se había acostado allí para dormir la *mona*.

Pero lo chusco del caso es que se ha propuesto á esos dos agentes para una distinción especial por el servicio que prestaron á las instituciones.

Vivir para ver!

En el Asia Central rusa acábanse de descubrir los restos de una ciudad importante, compuesta, en su mayor parte, de cavernas talladas en la roca. Esta población está situada en la orilla derecha del Amon-Daria (Oxus), cerca de la villa bokhara de Harki.

La población subterránea parece, á juzgar por las inscripciones, monedas, etc., que en ella se han encontrado, haber existido en el siglo segundo antes de nuestra era. Las casas tienen varios pisos, y hay calles y plazas bastante espaciosas, habiéndose encontrado muy pocas obstruidas por las ruinas.

Una catástrofe de esas que llenan de luto y de desolación por mucho tiempo á un país ha ocurrido en el Japon, en la volcánica comarca que rodea al elevado Fusijamá y se extiende al Sudoeste de la bahía de Tokio.

La sacudida fué brusca; no la precedió oscilación alguna. Las personas que no perecieron instantáneamente, quedaron sobrecogidas de terror y muchas, aturdidas y convulsas, no tuvieron fuerzas para huir.

El pánico fué universal. Muchas poblaciones, entre ellas Okaku, Kanon y Kasamubu han quedado arrasadas. En Gifu se hundieron cinco mil casas y perecieron la mayor parte de los habitantes. El número de edificios arruinados se eleva en Oragoya á 18.000, á dos mil el de personas muertas.

Millares de personas vagan por los campos no atreviéndose á acercarse á las poblaciones.

El hambre se apodera de los infelices habitantes, y causa grandes estragos, cayendo aquí y allí extenuados por la necesidad.

Entre las víctimas del terremoto cuéntanse algunos residentes europeos. Las partidas de *touristas*, que dirige el inglés Cook, se han salvado milagrosamente.

Hasta la fecha, no se sabe de una manera precisa el número de las víctimas; pero créese que asciendan á una cifra aterradora, cosa que realmente no nos sorprendería, dada la densidad de población del imperio japonés.

SUNDAY.

CRONICA LOCAL

Por exceso de material hubimos de retirar ayer los siguientes párrafos, á pesar de que á ellos hacíamos referencia al final del primer suelto local.

Y si hoy los publicamos es porque tratándose de la catástrofe de Santañy, y de las gestiones que se practican para aliviarlas en lo posible, no han perdido, ni perderán en muchos días, su oportunidad las líneas que ayer escribíamos.

Además del acuerdo tomado por la Diputación Provincial á propuesta de nuestro buen amigo don Alejandro Rosselló relativo al socorro de Felanitx y Santañy, sabemos que los diputados á Cortes han hecho también valiosas gestiones cerca del Ministerio.

Consecuencia de estos actos ha sido un telegrama que vimos ayer suscripto por el Conde de Sallent y dirigido á sus compañeros, que textualmente dice así:

Madrid 11, á las 5:50 t.

Sr. D. Jaquin Rovira y Conde de San Simon, Diputado á Cortes.

Acabo de conferenciar con el Ministro de la Gobernación el cual me ha ofrecido destinar una cantidad del fondo de calamidades públicas, para remediar las pérdidas materiales ocasionadas por los últimos temporales en los términos municipales de Santañy y Felanitx.

El Sr. Silvela me ha ofrecido destinar á tal objeto la mayor suma posible, apesar de lo castigado que se encuentra el fondo de calamidades por haberse librado pocas provincias de catástrofes análogas.

El Conde de Sallent.

Nuestro colega *El Liberal Palmesano* dedica á este asunto un bien escrito artículo sobre el que justamente se ha fijado la atención pública, haciendo notar la injusticia que envuelve la preferencia que se intenta dar á ciertas provincias sobre otras en el reparto de recursos y auxilios, por razones de prioridad, ú otras aun más fútiles.

Quéjase también el colega de que el cumplido caballero que accidentalmente dirige el gobierno de esta provincia haya desairado al diputado á Cortes Sr. Ribot prescindiendo de él en la reunión de representantes de Mallorca en el Congreso y en el Senado.

Hay cosas que no son verosímiles, y que si las viéramos en un actor las silbaríamos por no conservar la lógica del carácter que representara.

Y esta es una de ellas.

¿A qué resulta culpa del apuntador: digo: de Ramón?

Pero nuestro particular amigo D. Pascual Ribot, no por esto ha dejado de trabajar con ahinco en favor de los pueblos de esta circunscripción dañados por las aguas, pues sea de quien fuere la culpa de esta preterición tan estemporánea, no había de negar el Sr. Ribot su apoyo á las gestiones que se hiciesen por amigos y adversarios en favor de los propietarios y labriegos, tal vez ajenos á la política, perjudicados por las aguas torrenciales.

Así es que este activo diputado por esta circunscripción D. Pascual Ribot, intimamente persuadido de que en las críticas circunstancias porque atraviesa el pueblo de Santañy, bien necesita del concurso y eficaz cooperación de cuantos elementos puedan conducir á librar á este pueblo del pavoroso porvenir que le aguarda con motivo del tremendo golpe que por efecto de las últimas lluvias acaba de recibir, procurando dicho querido amigo nuestro (á quien, no por ser adversario político, hemos de dejar de hacer justicia) buscar un consuelo que sirva de algún lenitivo á los graves males que en la actualidad afligen al vecindario de Santañy, el miércoles de esta semana, escudado con la investidura que le da su elevado cargo de diputado por esta Isla, puso un apremiante telegrama al Exmo. Sr. minis-

tro de la Gobernación, interesándole para que ayude y socorra con urgencia á dicha comarca que ve perdidas para el porvenir sus mejores propiedades, y destrozadas por completo sus vías de comunicación, tan necesarias al término municipal de Santañy, subdividido como se halla en multitud de caseríos y lugares, situados á grandes distancias de la cabeza de dicho municipio.

La contestación del Ministro, ni se ha hecho esperar, ni podía ser más satisfactoria, como podrán ver nuestros lectores, si fijan su atención en el telegrama que en la tarde de ayer recibió el jefe del partido fusionista en esta Provincia, y que se halla concebido en los siguientes términos:

Madrid 11—10:55.

Ministro Gobernación á Diputados Cortes, don Pascual Ribot.

«Confío poder tener en esta semana, los recursos de que hoy carezco en absoluto; y doy instrucciones gobernador, para que atienda las desgracias sufridas en Santañy, para las que he recibido también petición del Sr. Maura.»

Como se comprende, del contenido del precedente telegrama, el diputado también por esta circunscripción D. Antonio Maura, en cuanto recibió el expresivo parte que el mismo miércoles le transmitió el Alcalde de Santañy, interesándole en favor de aquel vecindario, sin darse momento de reposo, corrió solícito al Ministro de la Gobernación, en demanda de los socorros que hoy son de primera necesidad, si se quieren afrontar los males que amenazan aquella comarca, cuyas activas gestiones, que por lo visto han coincidido con las del Sr. Ribot, han dado por resultado las consoladoras esperanzas que nos hace concebir la resolución y buenos propósitos que animan al Sr. Ministro, si bien nos hallamos en el caso de insistir en la necesidad de que dichos recursos no se hagan esperar, si han de resultar eficaces los esfuerzos de todos en general, y muy particularmente los incansables desvelos del benemérito Alcalde de Santañy á favor del que están las simpatías de todos los palmesanos, desde que le hemos visto impertérrito, suplicante y activo, recorriendo todos los centros, en demanda de apoyo y auxilios, para con ellos poder llevar algún consuelo á sus infelices administrados de Santañy, que por cierto son dignos de mejor suerte, dado su carácter dócil y desinteresado, que con tanta facilidad se conforma con las adversidades que les rodean.

Damos nuestros plácemes á los Sres. Diputados, por el éxito que acaban de obtener sus patrióticas gestiones, sin olvidar á cuantas personas han contribuido á coronar obra tan humanitaria.

Hasta el día de anteayer se habían depositado en la Sucursal del Banco de España en esta provincia 32.049 pesetas 47 céntimos, con destino á la Suscripción Nacional.

Se halla vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de San José (Ibiza) dotado en 995 pesetas anuales.

El Boletín de la Provincia anuncia concurso para cubrir dicha plaza en el término de 30 días.

Un diputado socialista ha presentado á la Cámara francesa una proposición de ley, abriendo un crédito de 400,000 francos para organizar en París, el año próximo, una exposición internacional de todos los aparatos cuyo objeto sea evitar los accidentes del trabajo en las fábricas, talleres y establecimientos industriales.

La Compañía de Telégrafos «Western Unión» pondrá en un marco lujoso el primer telegrama mandado por los alambres, acontecimiento del año 1844, y lo expondrá en el Departamento de Electricidad de la Exposición de Chicago. Este telegrama

fué recibido por el Prof. Morse en el Capitolio en Washington de un ayudante que estaba en Annapolis.

NO HAY MAS QUE UN DIOS

II

Si lo grande, si lo inmenso é ilimitado, si lo infinito, en fin, admira cuando la inteligencia se lanza atrevida con supremo esfuerzo á investigarlo, más se admira cuando circunscribiéndose á la esfera de su poder, se fija en un detalle ó en un átomo de la inmensidad.

La inteligencia se aturde y la razón se trastorna, cuando al fijarse en todo lo que al sér rodea, encuentran el infinito en el espacio, el infinito en el tiempo, el infinito en la agregación de moléculas y también el infinito en la división de átomos siempre divisibles aun cuando eternamente se dividan.

¿En dónde está el principio? ¿Dónde está el fin? Y si no los hay, si no hay límites, ¿en dónde se encuentra, dónde está el punto de partida de lo infinito hacia lo grande, y de lo infinito hacia lo pequeño?

¿En dónde está el punto del universo que reúna condiciones para ser el justo medio desde el cual se pueda abrazar de una sola mirada todo lo que aumentándose infinitamente crece y todo lo que restándose infinitamente disminuye?

¿En dónde está la unidad de medida de la que quitando un punto es pequeña, ó á la que añadiendo un punto es grande?

No hay lugar, no hay punto en el espacio de condiciones suficientes para contener en sí sólo un sér capaz de reunir una afirmación que responda á todo lo que he preguntado: por más que la inteligencia se fatigue, no encontrará un más al que no pueda agregarse más, ni un menos donde no haya menos.

Ser más ó ser menos no es completamente sér? ¿Cómo ha de ser completamente sér lo que aumentando puede ser más ó disminuyéndose puede ser menos?

¿Hay algún sér que sea completamente sér, sér que siendo no puede ser absolutamente más, ni absolutamente menos?

Viendo séres que pueden ser más y más, viendo séres que vienen de menos y menos, la razón dicta que hay un sér principio de los séres que empiezan y fin de los séres que se completan.

Siendo indispensable un sér completo principio y fin de todos los séres, ¿cabe la posibilidad de más de un sér completo, á su vez principio y fin?

No, porque aun suponiendo los menos que pudieran ser, es decir, dos, dos serían los principios y dos los fines de todos los séres; y partiendo estos dos principios igualmente completos para ir á dos fines completamente iguales, el medio justo de estos dos principios y de estos dos fines, serían un principio y un fin más completos que los principios de partida y los fines de llegada.

Además, aun suponiendo dos principios y dos fines con fuerzas por sí solas suficientes para despedir y atraer á sí todas las cosas de las que fueran complemento, resultarían dos infinitos, dos espacios, dos tiempos y dos creaciones independientes; y claro está que en el todo que lo llena todo, otro no cabe, y lo que esencialmente es, no puede ser otra cosa.

¿Y qué es el sér que es, el sér único, el sér que no es más ni menos, el sér completo, el sér principio que se esconde más allá del infinito pequeño y el sér fin que se estiende más allá de la inmensidad?

Es lo que el hombre al considerarse llama sér, y es lo que aumentando más y más, llama Dios: es, Sér Dios.

Pero como Dios no es más que se alcance, aunque á más se añada infinitamente más, sino sér completo y culminante fuera de todo aumento, el hombre que es menos y que está dentro de la esfera

donde todo es susceptible de más, no conoce ni es capaz de conocer al Sér completo, Dios, si no en la parte que en su inteligencia limitada cabe. Por lo tanto;

No hay, no puede haber más que un Sér esencialmente sér, sér único, sér exacto, sér completo; no hay más que un Dios.—Estrella.

LOTERÍA NACIONAL.

Prospecto de premios

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1.978 de 2.500	4.945.000
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.500

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12 á las 12:30 m.

El parte que publicará la «Gaceta» dice que la duquesa de Montpensier, aunque se ha moderado la fiebre, continúa estando de cuidado y que posteriormente ha sufrido un recargo febril.

Madrid 12 á las 3:15 m.

En los círculos bursátiles dominan impresiones pesimistas respecto de las acciones del Banco de España. Se ha comentado la baja de hoy, que es de 19 enteros. Créese que el Consejo del Banco ha acordado no lanzar oro al mercado, limitándose á negociar obligaciones del Tesoro y continuar gestionando un préstamo con el extranjero para girar letras y hacer bajar los cambios.

La duquesa de Montpensier está mejor.

Insistese en que la crisis será el sábado y añádesse que el señor Cánovas ha ofrecido la cartera de marina al general Butler y que éste la ha aceptado.

Madrid 13 á las 3,35 m.

En el Bolsin han mejorado algo los fondos. Asegúrase que el Banco de España se propone pignorar ó cambiar los amortizables por títulos de Deuda exterior, ofreciendo á los tenedores la comision que convenga.

El señor Sagasta se muestra reservado en sus opiniones sobre la situación financiera. Le ha visitado el señor Gamazo y dícese que pronto hará declaraciones importantes.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

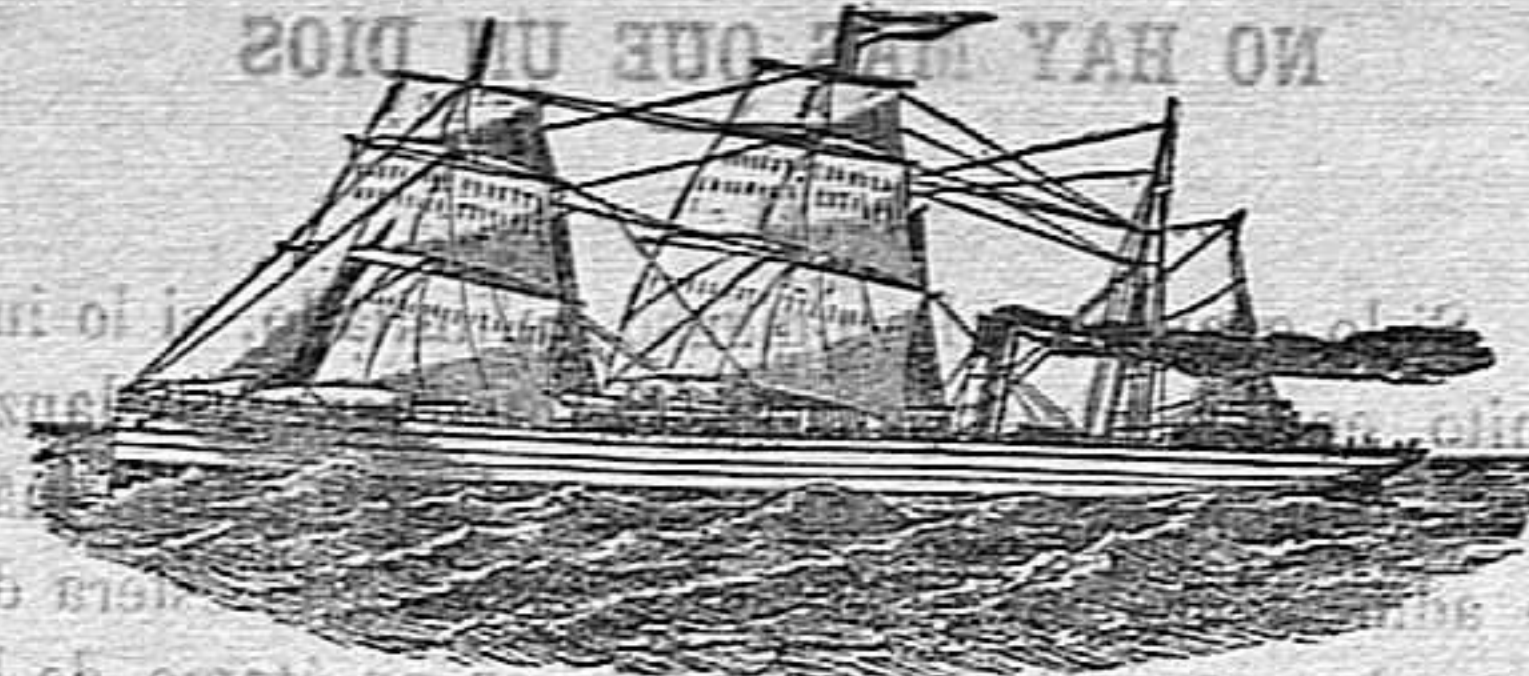
Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

El Consejo de gobierno del Banco se ha servido elevar á 4 1/2 por 100 el tipo del interés para las operaciones de préstamo y crédito con garantía. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 11 de Noviembre de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 2-5



Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 30 de Noviembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

LA PALMA

SEMANARIO

HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

Sociedad del Alumbrado por Gas

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalacion gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.
Modificacion gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.
Instalacion gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zafiro ó otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas. Todo arregladamente á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar. Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CASAS EN VENTA

Una botiga en la calle de Caballería.
 Una botiga y algarfa en la calle de Catañá.
 Una casa de planta baja, con cuadra y cochera en la falda de Bellver, inmediata á la subida al Castillo.
 Una de planta baja y altos en el Terreno calle de Alfonso XIII.
 Una de planta baja con jardín, cochera y tierra plantada de frutales, en Son Rapiña.
 En esta imprenta informarán. 13

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se verificarán además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Días: 8 y 19 Noviembre 3.ª Feria y «Dijous Bó» en Inca

De Palma á Inca, á las 7 y 10:30 mañana.
 De Inca á Palma, á las 1 y 5 tarde.

NOTA: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á ptas. 3.60 en 1.ª clase, y ptas. 2.30 en 2.ª clase.

Palma 14 de Octubre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Dramática dirigida por el Primer Actor: D. VICENTE YAÑEZ

Función para hoy 13 de Noviembre de 1891

SEPTIMA DE ABONO
 La preciosa comedia en tres actos

EL SEÑOR CURA

La preciosa pieza en un acto
 SIN COMERLO NI BEBERLO

Entrada general, 0.75 pts.—Id. al paraiso 0.50.

A las 8 en punto.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43